



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

INFORME N° 565 - 2023 UEI/UNASTM.

PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL AREA DE DANZA.

REF. : PROYECTO: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CUI N° 2606531.

FECHA : TINGO MARIA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CUI N° 2606531., se requiere la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES. Al respecto, se informa lo siguiente:

Mediante INFORME N°546-2023-UEI/UNASTM, de fecha 08 de setiembre del 2023, se aprueba el Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CUI N° 2606531, por el importe de S/ 700,629.69 (SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 69/100 Soles) y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS, bajo la modalidad de ejecución de Administración Directa.

Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES a favor del Área de Danza, conforme al siguiente desgagado.

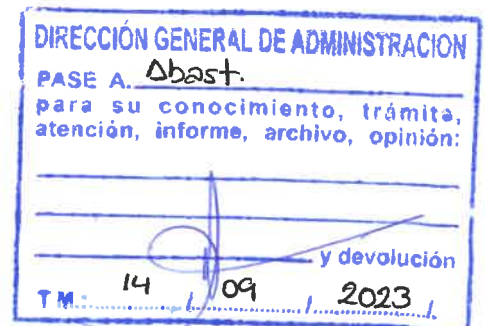
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	QUENA	UNIDAD	2.00
2	ZAMPOÑA	UNIDAD	2.00
3	CLARINETE ALTO	UNIDAD	2.00

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Diaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





REQUERIMIENTO N°026-2023-UEI/UNASTM

Denominación de la contratación: "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

Finalidad Publica: Implementación con equipamiento adecuado a las áreas y unidades del Area de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes , personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.

Antecedentes:

Objetivos de la contratación:

Objetivo general : "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

Fuente de Financiamiento: **Pliego:** U.N. Agraria de la Selva

Específica de Gasto :

Función: Educación

Proyecto

Aprobación de Expediente Técnico **INFORME N°546-2023-UEI/UNASTM**

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

I. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN REFERENCIAL
01	02	UNIDAD	QUENA	<ul style="list-style-type: none"> •MATERIAL: MADERA •AFINACIÓN: 4:40 •LARGO: 15 CM 	
02	02	UNIDAD	ZAMPOÑA	<ul style="list-style-type: none"> •MADERA DE BAMBÚ. •SON DE: 7X6 TUBOS •AFINACIÓN 4:40 HZ. 	
03	02	UNIDAD	CLARINETE REQUINTO Y AEROFONO MULTI VERSION	<ul style="list-style-type: none"> •AGUJERO DE 0,583 PULGADAS. •ACABADO MATE DE RESINA ABS. •ANILLO DE PLATA DE NÍQUEL, CÓMODO ELEVADOR DE LLAVES C/G •AGUJEROS DE TONO REDUCIDO Y REPOSABRAZOS AJUSTABLE. •TECLAS TRILL OFFSET QUE AYUDAN A ALIVIAR LA ACUMULACIÓN EXCESIVA DE HUMEDAD. RESINA ABS, LO QUE TE DA UNA ALTERNATIVA DURADERA A UN CUERPO DE MADERA SIN SACRIFICAR LA CALIDAD TONAL. •LAS LLAVES DE PLATA NIQUELADAS OFRECEN LA COMBINACIÓN DE GRAN TACTO Y BELLEZA DURADERA. 	

Especificaciones técnicas realizadas por:

[Handwritten signature]

A.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

B.- LUGAR DE ENTREGA

* El lugar de entrega de los mobiliarios será en las instalaciones del Area de Danza - Bienestar Universitario de la UNAS, ubicado en Carretera Central km. 1.21, Tingo María - Huánuco, la entrega será realizado de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 7:00 am a 2:45 pm.

C.- PLAZO DE ENTREGA

20 días calendarios

D.- FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en SOLES en ÚNICO PAGO, luego de la entrega de los bienes, y luego de emitido la conformidad a cargo de las dependencias correspondientes. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Informe del responsable de la Oficina de Imagen Institucional, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión.

E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA COMO ENTIDAD CONTRATANTE SE COMPROMETE A LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES PROVEIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

F.- GARANTIA.

GARANTIA MINIMA DE 06 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL BIEN CONTRATADO.

G.- PLAZO DE REPOSICION.

EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SERAN DE 10 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA OBSERVACIÓN AL PROVEEDOR.

H.- PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria $= (0.10 \times \text{monto vigente}) / F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

